INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 107/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" – I.D. Nº 284.317.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y SEIS** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 107/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" – I.D. Nº 284.317,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 30 de marzo de 2015. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 1362/14** de fecha 14 de noviembre de 2014 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 107/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL – I.D. Nº 284.317.***
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. Nº 183** de fecha 21 de Abril de 2016 ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Gustavo Irala,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Ing. Mirta Moran**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- **Dr. Felipe González,** representante del Gabinete.
- **Dr. Miguel Velázquez,** representante del Gabinete.

1. ANTECEDENTES:

Que, por acta de trabajo de fecha 06 de noviembre del dos mil catorce, siendo las 10:00 hs, se reunieron en la oficina del Gabinete del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los Señores Asesores del Gabinete: el Dr. Felipe González Ávila, el Dr. Miguel Velázquez, el Ing. Pedro Galván y la Ing. Mirta Morán (como apoyo técnico en el área de Biomedicina), además del Director de la D.G.O.C.: Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn.; Por instrucciones del Señor Ministro de Salud, Dr. Antonio Carlos Barrios, conforme al relevamiento realizado en los diferentes Centros Médicos y teniendo en cuenta la necesidad de dotar de equipamiento a múltiples servicios para su habilitación debida , para ofrecer funcionalidad o para mejorar su productividad; y teniendo en cuenta además la necesidad de implementar mecanismo para la integración del Plan Nacional de Telemedicina y el Fortalecimiento de los Servicios de Terapia Intensiva y de Terapia Intermedia, los presentes se proponen elaborar de manera inmediata, los Pliegos de Bases y Condiciones a fin de adquirir los equipos que se consideran de mayor criticidad para el fin propuesto.-

De la Primera Prospección, surge un listado básico que será ajustado en coordinación con el Señor Ministro, de su comparación con otros pedidos existentes previamente. Queda acordada una primera lista de equipos para el desarrollo de Especificaciones Técnicas y elaboración del respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que serán ajustados progresivamente con los miembros del equipo de trabajo mencionado en el encabezado del Presente Documento. Se aclara además que por razones de practicidad, se podrá disponer separar el listado de equipos en dos o más llamados a licitación, cuando ello contribuya a agilizar el proceso de convocatoria.

Que, por acta de trabajo de fecha 11 de noviembre del dos mil catorce, siendo las 11:00 hs, y dando continuidad a los trabajos relatados en el Acta de Trabajo de fecha 09 de noviembre de 2015, de la Prospección de los precios unitarios estudiados, surge un listado básico con los precios aproximados, para dar inicio a los procesos de contratación.-

Las cuales constan en antecedentes.

- Por resolución DGOC N° 1362/14 de fecha 14 de noviembre de 2014 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 107/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" – I.D. Nº 284.317.**

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abg. Pablo Antonio Lezcano Ros
Dpto. de Documentación Contractual

Abg. Marcelo Giménez G.
Asesor Jurídico

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 284317/2014, por un importe total de **G. 19.755.000.000.- (Guaraníes diez y nueve mil setecientos cincuenta y cinco millones)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL** y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 27 de marzo de 2015 finalizó el proceso a Subasta a Baja Electrónica con ID Nº 284.317 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSP Y BS"**, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 284.317.

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 30 de marzo de 2015, 10:00 horas, observándose la recepción de 16 (Diez y Seis) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

1. **ALBATROS SACI Gs. 7.432.700.000.-**
   Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A
   Monto: Gs.330.000.000.-
   Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 03/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 113.-

2. **INFOTEC S.A. Gs.1.649.000.000.-**
   Aseguradora: La Consolidada S.A.
   Monto: Gs.75.000.000.-
   Vigencia: Desde el 18/03/2015 al 24/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 044.-

3. **CODEX S.R.L. Gs.3.668.000.000.-**
   Aseguradora: Aseguradora del Este S.A.
   Monto: Gs.115.000.000.-
   Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 02/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 083.-

4. **VICENTE SCAVONE & CIA Gs.4.126.999.980.-**
   Aseguradora: Fénix S.A
   Monto: Gs.153.000.000.-
   Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 23/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 116.-

5. **ARGON S.R.L. Gs. 10.003.785.399.-**
   Aseguradora: La Consolidada S.A.
   Monto: Gs.500.000.000.-
   Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 03/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 221.-

6. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Gs.9.636.000.000.-**
   Aseguradora: El Sol del Paraguay S.A.
   Monto: Gs.330.000.000.-
   Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 22/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 197.-

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Dpto. de Doc... D.G.A.J.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

7. **LA CASA DEL MEDICO S.A. Gs.4.223.500.000.-**
Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A.
Monto: Gs. 171.000.000.-
Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 24/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 98.-

8. **SEMPRO S.A. Gs.6.740.000.000.-**
Aseguradora: La Consolidada S.A.
Monto: Gs.270.000.000.-
Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 03/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 114.-

9. **MAKRI S.A. Gs. 2.273.500.560.-**
Aseguradora: El Sol del Paraguay S.A.
Monto: Gs.90.000.000.-
Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 22/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 223.-

10. **SOLUMEDIC S.A. Gs. 3.658.344.109.-**
Aseguradora: La Consolidada S.A.
Monto: Gs. 225.000.000.-
Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 12/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 148.-

11. **CASA BOLLER S.A. Gs. 15.314.999.990.-**
Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A.
Monto: Gs. 552.000.000.-
Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 24/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 154.-

12. **FALCON COM & IND. S.R.L. Gs.3.117.999.970.-**
Aseguradora: Alfa S.A.
Monto: Gs.108.000.000.-
Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 02/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 085.-

13. **SCARPE S.R.L. Gs. 8.408.024.900.-**
Aseguradora: Aseguradora del Este S.A.
Monto: Gs. 285.000.000.-
Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 22/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 082.-

14. **IMPORTEX S.A. Gs. 12.676.899.978.-**
Aseguradora: La Consolidada S.A.
Monto: Gs.600.000.000.-
Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 22/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 264.-

15. **IMESE S.A. Gs.5.095.000.000.-**
Aseguradora: La Consolidada S.A.
Monto: Gs.165.000.000.-
Vigencia: Desde el 26/03/2015 al 12/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 134.-

16. **CATÉTERES Y AFINES S.A. Gs.3.150.000.000.-**
Aseguradora: Regional Seguros S.A.
Monto: Gs.96.000.000.-
Vigencia: Desde el 27/03/2015 al 03/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 122.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abog. Pablo Antonio Arcano Rca
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.M.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MÉDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***
Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS S.A.C.I.	INFOTEC S.A.	CODEX S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA.	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.	MAKRI S.A.	SOLUMEDIC S.A.	CASA BOLLER S.A.	FALCON COM & IND. S.R.L.	SCARPE S.R.L.	IMPORTEX S.A.	IMESE S.A.	CATÉTERES Y AFINES S.A.
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO ALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA Nº 1 **ALBATROS S.A.C.I.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.805.163.620 / 8.408.844.086	1,76	19.545.333.816 / 15.747.536.320	1,24	20.707.958.770 / 17.135.144.668	1,21	1,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.429.333.554 / 15.173.300.331	0,56	16.702.527.662 / 19.896.868.673	0,84	17.678.041.655 / 20.978.909.098	0,84	0,75	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	718.587.701 / 1.650.000.000	0,44	541.399.694 / 1.650.000.000	0,33	598.626.394 / 1.650.000.000	0,36	0,38	CUMPLE

EMPRESA Nº 2 **INFOTEC**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.017.857.890 / 3.715.030.513	1,89	9.764.654.691 / 7.034.898.300	1,39	10.114.599.519 / 5.532.426.003	1,83	1,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.263.380.440 / 12.716.600.354	0,41	8.711.417.424 / 12.537.622.582	0,69	9.379.709.291 / 7.748.372.623	1,21	0,77	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.000.347.257 / 2.000.000.000	1,00	1.234.743.134 / 2.000.000.000	0,62	789.325.286 / 3.166.000.000	0,25	0,62	CUMPLE

EMPRESA Nº 3 **CODEX S.R.L.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.806.420.057 / 4.013.524.814	2,94	11.330.424.822 / 6.652.183.288	1,70	9.674.934.123 / 5.064.298.773	1,91	2,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.013.524.814 / 12.716.600.354	0,32	6.652.183.288 / 12.294.378.644	0,54	5.064.298.773 / 10.715.796.807	0,47	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.923.745.524 / 500.000.000	5,85	2.851.074.038 / 500.000.000	5,70	4.084.799.902 / 500.000.000	8,17	6,57	CUMPLE

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO VIRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
M.S.P. y B.S.
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

EMPRESA Nº 4 VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	174.896.622.070 / 52.676.279.616	3,32	187.893.128.429 / 47.903.703.820	3,92	208.502.385.915 / 50.900.318.237	4,10	3,78	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	52.676.279.616 / 244.855.683.540	0,22	67.434.829.358 / 262.993.244.232	0,26	87.423.512.694 / 286.324.773.391	0,31	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.827.741.510 / 90.000.000.000	0,06	6.481.094.666 / 90.000.000.000	0,07	5.547.820.171 / 90.000.000.000	0,06	0,07	CUMPLE

EMPRESA Nº 5 ARGON

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.826.850.652 / 3.333.033.611	3,55	14.677.069.683 / 4.579.388.573	3,21	18.343.158.270 / 4.921.011.004	3,73	3,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.469.520.515 / 13.423.030.007	0,26	4.579.388.573 / 15.937.767.915	0,29	5.087.440.231 / 19.702.890.344	0,26	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.878.644.138 / 3.000.000	626,21	1.808.629.564 / 3.000.000	602,88	3.432.926.773 / 3.000.000	1.144,31	791,13	CUMPLE

EMPRESA Nº 6 DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	34.160.164.126 / 21.176.659.865	1,61	29.163.321.483 / 14.663.275.661	1,99	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	21.688.607.293 / 37.511.518.333	0,58	14.663.275.661 / 32.110.064.950	0,46	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.709.816.995 / 7.524.497.394	0,23	1.976.134.682 / 9.000.000.000	0,22	2.132.794.008 / 9.000.000.000	0,24	0,23	CUMPLE

EMPRESA Nº 7 LA CASA DEL MEDICO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.672.799.889 / 3.568.527.559	2,99	10.498.761.136 / 2.549.740.903	4,12	11.371.457.377 / 2.568.659.586	4,43	3,85	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.849.716.898 / 11.931.733.608	0,32	2.739.287.612 / 11.675.686.129	0,23	3.249.984.636 / 12.375.365.869	0,26	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.048.154.694 / 3.000.000.000	0,68	1.947.652.920 / 3.000.000.000	0,65	355.743.986 / 3.000.000.000	0,12	0,48	CUMPLE

Ing. Mario E. Jiménez G.

DR. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. Y B.S.

EMPRESA Nº 8 SEMPRO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.759.274.706 / 1.325.195.263	4,35	6.249.815.026 / 85.565.738	73,04	7.741.751.525 / 3.595.881.064	2,15	26,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.325.195.263 / 6.656.729.140	0,20	85.565.738 / 7.146.986.019	0,01	3.595.881.064 / 8.585.860.150	0,42	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.038.458.615 / 1.000.000.000	1,04	1.601.947.493 / 1.000.000.000	1,60	1.583.286.618 / 1.000.000.000	1,58	1,41	CUMPLE

EMPRESA Nº 9 MAKRI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.009.233.273 / 63.216.237	15,96	2.640.802.014 / 361.110.409	7,31	2.804.190.220 / 396.448.032	7,07	10,12	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	63.216.237 / 1.103.858.937	0,06	361.110.409 / 2.647.222.730	0,14	396.448.032 / 2.878.420.199	0,14	0,11	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	63.578.769 / 200.000.000	0,32	231.425.385 / 1.200.000.000	0,19	185.553.258 / 1.200.000.000	0,15	0,22	CUMPLE

EMPRESA Nº 10 SOLUMEDIC

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.770.362.926 / 5.944.416.403	1,48	11.717.836.637 / 5.169.578.076	2,27	14.261.519.723 / 7.174.825.927	1,99	1,91	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.944.416.403 / 1.774.563.262	3,35	5.169.578.076 / 17.206.164.879	0,30	7.353.325.927 / 18.955.141.036	0,39	1,35	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.558.846.068 / 500.000.000	3,12	1.565.800.379 / 2.000.000.000	0,78	1.743.452.892 / 2.000.000.000	0,87	1,59	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZÁLEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. Y B.S.

Encargado de Documentación Contrat. D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA Nº 11 CASA BOLLER

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	50.806.256.600 / 9.145.097.017	5,56	65.749.685.984 / 9.240.226.572	7,12	112.058.484.516 / 29.938.342.956	3,74	5,47	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	9.145.097.017 / 57.192.559.182	0,16	9.240.226.572 / 72.363.420.946	0,13	29.938.342.956 / 121.913.817.133	0,25	0,18	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	38.949.904.406 / 10.000.000.000	3,89	38.126.568.018 / 20.000.000.000	1,91	53.267.244.818 / 30.000.000.000	1,78	2,53	CUMPLE

EMPRESA Nº 12 FALCON

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.369.748.375 / 127.330.257	26,46	3.673.294.256 / 254.724.073	14,42	5.474.296.109 / 1.611.055.099	3,40	14,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	127.330.257 / 3.446.247.265	0,04	254.724.073 / 3.779.753.823	0,07	1.611.055.099 / 5.572.673.454	0,29	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	769.706.026 / 1.600.000.000	0,48	308.212.334 / 1.600.000.000	0,19	441.113.603 / 1.600.000.000	0,28	0,32	CUMPLE

EMPRESA Nº 13 SCARPE S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.114.489.112 / 189.623.995	21,70	4.542.290.762 / 233.552.985	19,45	6.761.626.223 / 2.217.191.513	3,05	14,73	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	189.623.995 / 4.154.569.147	0,05	233.552.985 / 4.583.676.063	0,05	2.217.191.513 / 7.246.750.381	0,31	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	569.639.884 / 528.000.000	1,08	383.996.189 / 528.000.000	0,73	328.132.920 / 4.628.000.000	0,07	0,63	CUMPLE

Abg. Marco E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG PROF 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Encargado de Documentación Contractual

EMPRESA Nº 14 IMPORTEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.577.050.318 / 4.339.640.469	2,44	8.633.750.502 / 4.124.003.752	2,09	9.317.134.610 / 3.601.379.282	2,59	2,37	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.339.640.469 / 11.759.137.426	0,37	4.124.003.752 / 10.916.294.822	0,38	3.601.371.282 / 11.244.337.487	0,32	0,36	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.102.533.091 / 3.557.000.000	0,31	383.996.189 / 3.557.000.000	0,11	1.063.981.336 / 5.921.941.559	0,18	0,20	CUMPLE

EMPRESA Nº 15 IMESE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.578.170.591 / 2.823.816.198	2,68	5.281.344.264 / 260.743.728	20,25	10.048.494.048 / 4.548.827.147	2,21	8,38	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.823.816.198 / 8.668.879.599	0,33	260.743.728 / 6.286.642.104	0,04	4.548.827.147 / 11.103.464.075	0,41	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.322.824.520 / 2.800.000.000	0,47	1.387.236.811 / 2.800.000.000	0,50	1.489.920.914 / 2.800.000.000	0,53	0,50	CUMPLE

EMPRESA Nº 16 CATETERES Y AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.953.209.509 / 427.245.869	9,25	6.975.278.949 / 1.930.401.307	3,61	6.591.035.186 / 73.330.294	89,88	34,25	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	427.245.869 / 4.462.769.352	0,10	1.930.401.307 / 7.417.952.194	0,26	73.330.294 / 7.975.386.720	0,01	0,12	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.169.765.218 / 1.000.000.000	1,17	1.383.224.077 / 1.000.000.000	1,38	2.397.993.737 / 1.000.000.000	2,40	1,65	CUMPLE

Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUB. Y B. SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. Y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Ros
Encargado
Dpto. de Documentación Contrac
DGOU

6. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa Scarpe SRL indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
  - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (de la misma naturaleza, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La Empresa Scarpe SRL **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa SEMPRO S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

La Empresa SEMPRO S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa INFOTEC S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
  - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (de la misma naturaleza, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
  - Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.

La Empresa INFOTEC S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa SOLUMEDIC S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.

La Empresa SOLUMEDIC S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. Y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR ADJUNTO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abg. Marco L. Giménez G.
Asesor Jurídico

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa IMPORTEX S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.
  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.

  La Empresa IMPORTEX S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa LA CASA DEL MEDICO S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.
  Asimismo la presentación del siguiente Documento:

  - Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.

  La Empresa LA CASA DEL MEDICO S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa MAKRI S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.
  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.

  La Empresa MAKRI S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa ARGON SRL indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.
  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
  - Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.

  La Empresa ARGON SRL **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa FALCON S.A. el siguiente Documento:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.

  La Empresa FALCON SA **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa IMESE S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

  La Empresa IMESE S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

Abog. Pablo Antonio Lezcano Ruiz
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO RAUL VILLALBA VILLALBA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4961

Abg. Marcos G. Giménez G.
Asesor Jurídico

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa CASA BOLLER S.A. los siguiente documentos:

  - Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

  Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.

La Empresa CASA BOLLER S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

  Asimismo la presentación de los siguientes Documentos:

  - Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
  - Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.

La Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa ALBATROS S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

La Empresa ALBATROS S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 30/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa CODEX SRL indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

La Empresa CODEX SRL **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 31/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa Catéteres & Afines S.A. indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

La Empresa Catéteres & Afines S.A. **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 31/03/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa Vicente Scavone & CIA CEISA indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica.

  Asimismo la presentación del siguiente documento:

  - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (de la misma naturaleza, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La Empresa Vicente Scavone & CIA CEISA **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

- Por Nota de fecha 25/05/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa Scarpe SRL indicar el número de página de su catálogo, en relación a lo ofertado en su especificación técnica sobre el ítem N° 12.

La Empresa Scarpe SRL **presenta en tiempo y forma lo solicitado.-**

ABOG. GUSTAVO MALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MÉDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Documentación Contractual
D.G.A.J.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

7. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALBATROS S.A.C.I.	7.432.700.000	1.858.175.000	CUMPLE
2	INFOTEC S.A.	1.649.000.000	412.250.000	CUMPLE
3	CODEX S.R.L.	3.668.000.000	917.000.000	CUMPLE
4	VICENTE SCAVONE & CIA	4.126.999.980	1.031.749.995	CUMPLE
5	ARGON S.R.L.	10.003.785.399	2.500.946.350	CUMPLE
6	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	9.636.000.000	2.409.000.000	CUMPLE
7	LA CASA DEL MEDICO S.A.	4.223.500.000	1.055.875.000	CUMPLE
8	SEMPRO S.A.	6.740.000.000	1.685.000.000	CUMPLE
9	MAKRI S.A.	2.273.500.560	568.375.140	CUMPLE
10	SOLUMEDIC S.A.	3.658.344.109	914.586.027	CUMPLE
11	CASA BOLLER S.A.	15.314.999.990	3.828.749.998	CUMPLE
12	FALCON COM & IND. S.R.L.	3.117.999.970	779.499.993	CUMPLE
13	SCARPE S.R.L.	8.408.024.900	2.102.006.225	CUMPLE
14	IMPORTEX S.A.	12.676.899.978	3.169.224.995	CUMPLE
15	IMESE S.A.	5.095.000.000	1.273.750.000	CUMPLE
16	CATÉTERES Y AFINES S.A.	3.150.000.000	787.500.000	CUMPLE

Pablo Antonio Bezzano Rca
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCION GENERAL

DR. FELIPE GONZALEZ AYALA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

8. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL**: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	INFOTEC S.A.	CODEX S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.
A) Documentos legales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
B) Documentos legales								
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**								

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Antonio Lezcano Rea
Encargado
Jefe de Documentación Contractual
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	INFOTEC S.A.	CODEX S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
F) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MÉDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4001

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	INFOTEC S.A.	CODEX S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.
Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, para los bienes ofertados de fabricación nacional.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Normas de Calidad para los ítems a ofertar: ISO / JIS / CE / UL / FDA / TÜV, Normas del Mercosur o al menos una de ellas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Asesor Jurídico

GUSTAVO IRALA VILLAR
ASESORIA JURIDICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
M.S.P. y B.S.
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	INFOTEC S.A.	CODEX S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (de la misma naturaleza, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MAKRI S.A.	SOLUMEDIC S.A.	CASA BOLLER S.A.	FALCON COM & IND. S.R.L.	SCARPE S.R.L.	IMPORTEX S.A.	IMESE S.A.	CATÉTERES Y AFINES S.A.
A) Documentos legales	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
ASESOR NACIONAL ASESORÍA JURÍDICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG PROF 4361

Antonio Luciano Roa
Encargado de
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MAKRI S.A.	SOLUMEDIC S.A.	CASA BOLLER S.A.	FALCON COM & IND. S.R.L.	SCARPE S.R.L.	IMPORTEX S.A.	IMESE S.A.	CATÉTERES Y AFINES S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
B) Documentos legales								
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual-
D.G.A.J.

ADOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL [illegible]
ASESOR EN TELEMED
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MAKRI S.A.	SOLUMEDIC S.A.	CASA BOLLER S.A.	FALCON COM & IND. S.R.L.	SCARPE S.R.L.	IMPORTEX S.A.	IMESE S.A.	CATÉTERES Y AFINES S.A.
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, para los bienes ofertados de fabricación nacional.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado de Documentación Contractual
D.G.O.C.

Abog. Mirco C. Jiménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZCO
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MAKRI S.A.	SOLUMEDIC S.A.	CASA BOLLER S.A.	FALCON COM & IND. S.R.L.	SCARPE S.R.L.	IMPORTEX S.A.	IMESE S.A.	CATÉTERES Y AFINES S.A.
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Normas de Calidad para los ítems a ofertar: ISO / JIS / CE / UL / FDA / TÜV, Normas del Mercosur o al menos una de ellas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (de la misma naturaleza, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Marcos J. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas conforme al **INFORME TÉCNICO**:

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
	1	42271602-001	Espirómetro	Unidad	Unidad			3		15.000.000					
LA CASA DEL MEDICO S.A.	1	42271602-001	Espirómetro	Unidad	Unidad	CAREFUSION	ALEMANIA	3	12.500.000	15.000.000	-17%	37.500.000	37.500.000	0	**Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación**
ARGON SRL	1	42271602-001	Espirómetro	Unidad	Unidad	SIBELMED	ESPAÑA	3	16.666.663	15.000.000	11%	49.999.989	49.999.990	-1	
IMPORTEX S.A.	1	42271602-001	Espirómetro	Unidad	Unidad	MIR	ITALIA	3	16.666.666	15.000.000	11%	49.999.998	50.000.000	-2	
ALBATROS SACI	1	42271602-001	Espirómetro	Unidad	Unidad	WELCH ALLYN	USA	3	23.000.000	15.000.000	53%	69.000.000	69.000.000	0	
	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad			10		60.000.000				0	
SCARPE SRL	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	OLIDEF	BRASIL	10	35.000.000	60.000.000	-42%	350.000.000	350.000.000	0	**El equipo no cumple las sigtes especificaciones: Temperatura de aire en el rango de 20 a 42°C, el equipo ofertado cuenta con el rango de 20 a 39°C , Temperatura de control en el rango de 20 a 38°, el equipo ofertado cuenta con el rango de 30 a 39°C , Precisión de +/- 0,25°C, el equipo ofertado cuenta con precisión de +/- 0,3°C.**
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	OLIDEF	BRASIL	10	45.200.000	60.000.000	-25%	452.000.000	452.000.000	0	**El equipo no cumple las sigtes especificaciones: Temperatura de aire en el rango de 20 a 42°C, el equipo ofertado cuenta con el rango de 20 a 39°C , Temperatura de control en el rango de 20 a 38°, el equipo ofertado cuenta con el rango de 30 a 39°C , Precisión de +/- 0,25°C, el equipo ofertado cuenta con precisión de +/- 0,3°C.**
ARGON SRL	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	FANEM	BRASIL	10	45.299.900	60.000.000	-25%	452.999.000	452.999.900	-900	**El equipo no cumple con las sigtes. Especificaciones: No cuenta con luz de examen, Nivel de ruido aproximado: menor a 55dB: el**

Dpto. de Documentación Contractual D.G.O.C.

DR. FELIPE CONZALEZ AVILA
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. MIGUEL ANGEL VELA
ASESOR EN TELEMEDIC
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
															equipo ofertado cuenta con Nivel de ruido menor a 60dB, Sobrepico de temperatura: menor a 0,5°C: el equipo ofertado cuenta con Sobrepico de temperatura de 0,8°C, Silenciamiento de alarma por 15min: el equipo ofertado cuenta con silenciamiento de alarma por 10min.
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	MEDIX	ARGENTINA	10	63.800.000	60.000.000	6%	638.000.000	638.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
IMPORTEX S.A.	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	ALISON	ARGENTINA	10	80.740.000	60.000.000	35%	807.400.000	807.400.000	0	
CASA BOLLER S.A.	2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	DRAGER	ALEMANIA	10	109.500.000	60.000.000	83%	1.095.000.000	1.095.000.000	0	
	3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad			10		45.000.000				0	
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad	OLIDEF	BRASIL	10	36.000.000	45.000.000	-20%	360.000.000	360.000.000	0	No cumple con las sigtes. Especificaciones: Luminoterapia con tecnología a Led: el equipo ofertado posee Luminoterapia de luz halógena, Luminoterapia con contador de horas de funcionamiento y de tratamiento por cada paciente: el equipo ofertado cuenta un contador de horas de totalidad de funcionamiento.
IMPORTEX S.A.	3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad	ALISON	ARGENTINA	10	37.000.000	45.000.000	-18%	370.000.000	370.000.000	0	El equipo no cumple con las sigtes. especificaciones:Temperaruta de piel Rango de Medición: 20 a 42°C el equipo ofertado posee rango de medición de 17 a 41°C, Temperatura de control de 34 a 38°C: el equipo ofertado posee rango de medición de 35 a 38°C, Luminoterapia a Leds con reloj contador de horas de uso del equipo y contador de horas de tratamiento por cada paciente con opción a puesta cero: Luminoterapia que acompaña al equipo ofertado no cuenta con ningún tipo de contador de horas ni de uso, ni de tratamiento.
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad	MEDIX	ARGENTINA	10	48.100.000	45.000.000	7%	481.000.000	481.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
ARGON SRL	3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad	FANEM	BRASIL	10	48.190.000	45.000.000	7%	481.900.000	481.900.000	0	

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rca
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

ABOG. GUSTAVO IPALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG PROF 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZ
ASESOR EN TELEMEDICIN.
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
CASA BOLLER S.A.	3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad	DRAGER	ALEMANIA	10	75.000.000	45.000.000	67%	750.000.000	750.000.000	0	
	4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad			20		55.000.000				0	
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad	OLIDEF	BRASIL	20	50.000.000	55.000.000	-9%	1.000.000.000	1.000.000.000	0	El equipo no cumple con las sigtes. especificaciones: , Válvula de O2: oxigenación hasta 75%, el equipo ofertado cuenta con oxigenación entre 21 y 65% ,Temperatura de aire Rango: 10-45°C: el equipo ofertado cuenta con un Rango de 20 a 39°C
ARGON SRL	4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad	FANEM	BRASIL	20	62.999.500	55.000.000	15%	1.259.990.000	1.259.990.000	0	**El equipo no cumple las sigtes especificaciones: No se verifica que el equipo pueda ser utilizado con gemelos. Medida de la cuna o lecho: 40x61cm, el equipo ofertado posee 34x63cm, Temperatura de aire Rango: 10-45°C, el equipo ofertado cuenta con un Rango de 20 a 39°C.**
IMPORTEX S.A.	4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad	ALISON	ARGENTINA	20	63.150.000	55.000.000	15%	1.263.000.000	1.263.000.000	0	**El equipo no cumple con las sigtes. especificaciones: Temperatura de piel, Rango de Medición: 10 a 45°C el equipo ofertado posee rango de medición de 17 a 41°C, Temperatura de aire "Rango de Medición: 10 a 45°C el equipo ofertado posee rango de medición de 17 a 41°C, Temperatura de Control: 20-37 con rango extendido a 39°C", el equipo ofertado posee control con rango de 24 a 39° , Nivel de ruido menor a 50dB, el equipo ofertado cuenta con nivel de ruido menor a 55dB.**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad	MEDIX	ARGENTINA	20	63.400.000	55.000.000	15%	1.268.000.000	1.268.000.000	0	**Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación**
CASA BOLLER S.A.	4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad	DRAGER	ALEMANIA	20	93.500.000	55.000.000	70%	1.870.000.000	1.870.000.000	0	
	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad			40		30.000.000				0	

Ing. Marco E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Dr. GUSTAVO IRALA VILLAR
ASESORÍA JURÍDICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
REG. PROF. 4381

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Antonio Toscano Roa
Encargado de Orientación Contractual
D.G.A.J.

MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
MAKRI S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	40	12.487.514	30.000.000	-58%	499.500.560	499.500.560	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
ARGON SRL	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	EDAN	CHINA	40	21.499.975	30.000.000	-28%	859.999.000	859.999.000	0	
SOLUMEDIC S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	40	21.517.062	30.000.000	-28%	860.682.480	860.682.486	-6	
ALBATROS SACI	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	40	22.680.000	30.000.000	-24%	907.200.000	907.200.000	0	
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	NIHON KOHDEN	JAPONESA	40	23.000.000	30.000.000	-23%	920.000.000	920.000.000	0	
SCARPE SRL	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	POWEAM	CHINA	40	26.250.000	30.000.000	-13%	1.050.000.000	989.200.000	60.800.000	
SEMPRO S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	SPACELABS	USA	40	26.250.000	30.000.000	-13%	1.050.000.000	1.050.000.000	0	
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	PHILIPS - GOLDWAY	CHINA	40	27.475.000	30.000.000	-8%	1.099.000.000	1.099.000.000	0	
CASA BOLLER S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	DRAGER	ALEMANIA	40	135.050.000	30.000.000	350%	5.402.000.000	5.402.000.000	0	
IMPORTEX S.A.	5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	MEDITECH	CHINA	40	144.000.000	30.000.000	380%	5.760.000.000	5.760.000.000	0	
	6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad			30		120.000.000				0	
IMPORTEX S.A.	6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	NEUMOVENT	ARGENTINA	30	60.966.666	120.000.000	-49%	1.828.999.980	1.829.000.000	-20	El equipo no cumple con las sigtes especificaciones: No se verifica capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. No tiene Posibilidad de realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxígeno, dentro de los límites establecidos por el usuario, para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia. Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima: solo monitoriza resistencia.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZ
ASESOR EN TELEMEDICIF
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J. - 24 -

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
															inspiratoria y resistencia espiratoria, APRV/Biphasico: posee modo APRV que no es igual a APRV/Biphasico.
SCARPE SRL	6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	POWEAM	CHINA	30	61.000.000	120.000.000	-49%	1.830.000.000	1.830.000.000	0	El equipo no cumple con las sigtes especificaciones: La pantalla es de 10.4" y no de 12" Modos ventilatorios solicitados: No posee APRV/Bifásico, Frecuencia respiratoria de 3 a 150 rpm: inferior a lo solicitado posee de 1 a 99 rpm. Mecanismo de disparo o Trigger: solo por presión f) No permite realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxigeno, dentro de los limites establecidos por el usuario, para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia. No monitoriza los parámetros: - Flexibilidad estática y flexibilidad dinámica - Distensibilidad o Compliance - Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la via aérea de expiración máxima - Auto PEEP, MIP y P100.
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	CAREFUSION	USA	30	128.200.000	120.000.000	7%	3.846.000.000	3.846.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
SEMPRO S.A.	6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	MAQUET	SUECIA	30	139.700.000	120.000.000	16%	4.191.000.000	4.190.000.000	1.000.000	ERROR ARITMETICO EN SU OFERTA APARECE 4.190.000.000 DE IGUAL MANERA LE DA SU POLIZA
CASA BOLLER S.A.	6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	DRAGER	ALEMANIA	30	173.333.333	120.000.000	44%	5.199.999.990	5.200.000.000	-10	
	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad			60		2.500.000				0	
ALBATROS SACI	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	60	2.125.000	2.500.000	-15%	127.500.000	127.500.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación

Alg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Pablo Antonio Cassano Ro...
Encargado
Documentación Contrat...
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	CHARMCARE	KOREA	60	3.283.333	2.500.000	31%	196.999.980	197.000.000	-20	
ARGON SRL	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	AEON	CHINA	60	3.998.333	2.500.000	60%	239.899.980	239.900.000	-20	
MAKRI S.A.	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	60	4.000.000	2.500.000	60%	240.000.000	240.000.000	0	
SOLUMEDIC S.A.	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	60	4.578.140	2.500.000	83%	274.688.400	274.688.405	-5	
SCARPE SRL	7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	POWEAM	CHINA	60	4.666.665	2.500.000	87%	279.999.900	280.000.000	-100	
	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad			50		70.000.000				0	
MAKRI S.A.	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	50	30.680.000	70.000.000	-56%	1.534.000.000	1.534.000.000	0	
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	NIHON KOHDEN	JAPONESA	50	30.720.000	70.000.000	-56%	1.536.000.000	1.536.000.000	0	
ALBATROS SACI	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	INSTRAMED	BRASIL	50	32.800.000	70.000.000	-53%	1.640.000.000	1.640.000.000	0	
INFOTEC S.A.	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	PRIMEDIC	ALEMANIA	50	32.980.000	70.000.000	-53%	1.649.000.000	1.649.000.000	0	
SCARPE SRL	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	CMOS DRAKE	BRASIL	50	35.500.500	70.000.000	-49%	1.775.025.000	1.775.025.000	0	
CODEX SRL	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	PHYSIO CONTROL	USA	50	55.000.000	70.000.000	-21%	2.750.000.000	2.750.000.000	0	
IMESE S.A.	8	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	ZOLL	USA	50	90.200.000	70.000.000	29%	4.510.000.000	4.510.000.000	0	
	9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad			20		35.000.000				0	
SEMPRO S.A.	9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad	EMED	POLONIA	20	35.000.000	35.000.000	0%	700.000.000	700.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
ARGON SRL	9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad	SURTRON	ITALIA	20	41.999.999	35.000.000	20%	839.999.980	839.999.990	-10	
ALBATROS SACI	9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	20	42.000.000	35.000.000	20%	840.000.000	840.000.000	0	
CODEX SRL	9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad	COVIDIEN	USA - CHINA	20	45.900.000	35.000.000	31%	918.000.000	918.000.000	0	
SCARPE SRL	9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad	WEM	BRASIL	20	46.550.000	35.000.000	33%	931.000.000	931.000.000	0	

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
	10	42172101-004	Carro de paro	Unidad	Unidad			50		10.000.000				0	
LA CASA DEL MEDICO S.A.	10	42172101-004	Carro de paro	Unidad	Unidad	MEDI MUEBLES	NACIONAL	50	6.600.000	10.000.000	-34%	330.000.000	330.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
ARGON SRL	10	42172101-004	Carro de paro	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	50	6.699.980	10.000.000	-33%	334.999.000	334.999.000	0	
ALBATROS SACI	10	42172101-004	Carro de paro	Unidad	Unidad	CARDINAL	BRASIL	50	6.980.000	10.000.000	-30%	349.000.000	349.000.000	0	
IMPORTEX S.A.	10	42172101-004	Carro de paro	Unidad	Unidad	PM	ARGENTINA	50	15.950.000	10.000.000	60%	797.500.000	797.500.000	0	
	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad			20		100.000.000				0	
SCARPE SRL	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	PERLONG	CHINA	20	35.000.000	100.000.000	-65%	700.000.000	700.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
SOLUMEDIC S.A.	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	BARRFAB	BRASIL	20	57.116.822	100.000.000	-43%	1.142.336.440	1.142.336.456	-16	
ARGON SRL	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	COMBED	CHINA	20	57.200.000	100.000.000	-43%	1.144.000.000	1.144.000.000	0	
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	SISMATEC	BRASIL	20	82.800.000	100.000.000	-17%	1.656.000.000	1.656.000.000	0	
FALCON SRL	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	BENQ	TAIWAN	20	99.999.999	100.000.000	0%	1.999.999.980	1.999.999.999	-19	
ALBATROS SACI	11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	SCHAERER	SUIZA	20	125.000.000	100.000.000	25%	2.500.000.000	2.500.000.000	0	
	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad			10		150.000.000				0	
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	SISMATEC	BRASIL	10	46.200.000	150.000.000	-69%	462.000.000	462.000.000	0	No se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el catálogo presentado por el oferente

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
SCARPE SRL	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	10	49.200.000	150.000.000	-67%	492.000.000	492.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
SEMPRO S.A.	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	MAQUET	ALEMANIA	10	80.000.000	150.000.000	-47%	800.000.000	800.000.000	0	
SOLUMEDIC S.A.	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	MEDPEJ	BRASIL	10	88.163.646	150.000.000	-41%	881.636.460	881.636.456	4	
ARGON SRL	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	ST FRANCIS	TAIWAN	10	89.199.945	150.000.000	-41%	891.999.450	891.999.455	-5	
CASA BOLLER S.A.	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	DRAGER	ALEMANIA	10	99.800.000	150.000.000	-33%	998.000.000	998.000.000	0	
ALBATROS SACI	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	TRILUX	ALEMANIA	10	100.000.000	150.000.000	-33%	1.000.000.000	1.000.000.000	0	
FALCON SRL	12	39101602-002	Lámparas Cialíticas de dos satélites	Unidad	Unidad	BENQ	TAIWAN	10	111.799.999	150.000.000	-25%	1.117.999.990	1.117.999.999	-9	
	13	42201718-001	Ecógrafo para aplicaciones Angiograficas	Unidad	Unidad			1		450.000.000				0	
SOLUMEDIC S.A.	13	42201718-001	Ecógrafo para aplicaciones Angiograficas	Unidad	Unidad	GENERAL ELECTRIC	USA - ISRAEL	1	499.000.306	450.000.000	11%	499.000.306	499.000.306	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	13	42201718-001	Ecógrafo para aplicaciones Angiograficas	Unidad	Unidad	PHILIPS	USA	1	503.000.000	450.000.000	12%	503.000.000	503.000.000	0	
IMESE S.A.	13	42201718-001	Ecógrafo para aplicaciones Angiograficas	Unidad	Unidad	ESAOTE	ITALIANA	1	585.000.000	450.000.000	30%	585.000.000	585.000.000	0	
	14	42181517-001	Electroencefalografo 20 canales	Unidad	Unidad			20		38.000.000				0	

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Encargado

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
ARGON SRL	14	42181517-001	Electroencefalografo 20 canales	Unidad	Unidad	MICROMED	ITALIA	20	49.899.950	38.000.000	31%	997.999.000	997.999.000	0	El equipo no cumple con las sigtes especificaciones: Unidad de foto estimulacion con modo de funcionamiento programable, manual y automático, Cabezal para colocación de electrodos con esquema. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia y selector de umbral, con Sistema Operativo y modo grafico de revisión y análisis para: Mapeo cerebral, análisis de correlacion, despliegue de mapas esfericos que permitan visualizar las densidades voltaje. Capacidad de crecimiento a programa para monitoreo de EEG de largo termino para estudio de epilepsia. No se verifica el cumplimiento de las especificaciones citadas en el catálogo presentado por el oferente.
SCARPE SRL	14	42181517-001	Electroencefalografo 20 canales	Unidad	Unidad	NEUROTEC	BRASIL	20	50.000.000	38.000.000	32%	1.000.000.000	1.000.000.000	0	El equipo ofertado no cumple con las sigtes especificaciones: Ruido iterno menor a 3µV, probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia, selector de umbral. Sistema que permita de manera simultánea a la adquisición de datos del paciente, la revisión de datos anteriores adicionar datos anteriores y comentarios, cambiar el montaje y mostrar grafico en pantalla. Despliegue en pantalla: de los parámetros de adquisición con al menos tres velocidades de barrido en pantalla, Linea de tiempo y eventos de acceso inmediato, zoom, medición de frecuencias, amplitud y duración, revisión de páginas a frecuencia definida por usuario. Nose verifica el cumplimiento de las Especificaciones citadas en catalogo presentado por el oferente.
LA CASA DEL MEDICO S.A.	14	42181517-001	Electroencefalografo 20 canales	Unidad	Unidad	NIHON KOHDEN	JAPONESA	20	70.000.000	38.000.000	84%	1.400.000.000	1.400.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación
IMPORTEX S.A.	14	42181517-001	Electroencefalografo 20 canales	Unidad	Unidad	ATI	ARGENTINA	20	90.000.000	38.000.000	137%	1.800.000.000	1.800.000.000	0	

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR TECNICO
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO SUBASTA TOTAL C/IVA	VARIACION ENTRE SUBASTA Y FISICA	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	14	42181517-001	Electroencefalografo 20 canales	Unidad	Unidad	NATUS	USA	20	90.050.000	38.000.000	137%	1.801.000.000	1.801.000.000	0	
	15	42294215-9999	Craneotomo Eléctrico	Unidad	Unidad			10		320.000.000				0	
ARGON SRL	15	42294215-9999	Craneotomo Eléctrico	Unidad	Unidad	NSK	JAPÓN	10	245.000.000	320.000.000	-23%	2.450.000.000	2.450.000.000	0	No cumple con las sigtes. especificaciones: Micromotor para craneotomo con frente de mando y pieza de mano dos en uno; el equipo ofertado presenta de forma separada este parámetro ya que este equipo debe cumplir la función con mismo elemento pudiendo ser recto y angulado, el equipo ofertado es recto y para ser angulado 20° como mínimo.
CATETERES & AFINES S.A.	15	42294215-9999	Craneotomo Eléctrico	Unidad	Unidad	CONMED LINVATEC	USA	10	315.000.000	320.000.000	-2%	3.150.000.000	3.150.000.000	0	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C. Se sugiere su adjudicación

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZÁLEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Antonio Lezcano Rea
Encargado
Documentación Contractual

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación por empresas de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: ALBATROS S.A.C.I.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
7	42181801-001	Oximetro de pulso	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	60	2.125.000	127.500.000
									127.500.000

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes ciento veinte y siete millones quinientos mil.-

OFERENTE: CATETERES & AFINES S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
15	42294215-9999	Craneotomo Eléctrico	Unidad	Unidad	CONMED LINVATEC	USA	10	315.000.000	3.150.000.000
									3.150.000.000

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes tres mil ciento cincuenta millones.-

OFERENTE: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
2	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	Unidad	Unidad	MEDIX	ARGENTINA	10	63.800.000	638.000.000
3	42191802-003	Servocuna	Unidad	Unidad	MEDIX	ARGENTINA	10	48.100.000	481.000.000
4	42191802-002	Incubadora standart cerrada de cuidado intensivo	Unidad	Unidad	MEDIX	ARGENTINA	20	63.400.000	1.268.000.000
6	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	CAREFUSION	USA	30	128.200.000	3.846.000.000
									6.233.000.000

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes seis mil doscientos treinta y tres millones.-

OFERENTE: LA CASA DEL MEDICO S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	42271602-001	Espirómetro	Unidad	Unidad	CAREFUSION	ALEMANIA	3	12.500.000	37.500.000
10	42172101-004	Carro de paro	Unidad	Unidad	MEDI MUEBLES	NACIONAL	50	6.600.000	330.000.000
14	42181517-001	Electroencefalo grafo 20 canales	Unidad	Unidad	NIHON KOHDEN	JAPONESA	20	70.000.000	1.400.000.000
									1.767.500.000

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes un mil setecientos sesenta y siete millones quinientos mil.-

ABOG. GUSTAVO IRALA V.
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE: MAKRI S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
5	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	40	12.487.514	499.500.560
									499.500.560

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos mil quinientos sesenta.-

OFERENTE: SCARPE S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
11	42295108-001	Mesa Quirúrgicas	Unidad	Unidad	PERLONG	CHINA	20	35.000.000	700.000.000
12	39101602-002	Lámparas Cialiticas de dos satélites	Unidad	Unidad	MINDRAY	CHINA	10	49.200.000	492.000.000
									1192000000

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes un mil ciento noventa y dos millones.-

OFERENTE: SEMPRO S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
9	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	Unidad	EMED	POLONIA	20	35.000.000	700.000.000
									700.000.000

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes setecientos millones.-

OFERENTE: SOLUMEDIC S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
13	42201718-001	Ecógrafo para aplicaciones Angiografías	Unidad	Unidad	GENERAL ELECTRIC	USA - ISRAEL	1	499.000.306	499.000.306
									499.000.306

Monto Total de la sugerencia de adjudicación: Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos seis.-

Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación: Gs. 14.168.500.866.- (Guaraníes: catorce mil ciento sesenta y ocho millones quinientos mil ochocientos sesenta y seis).-

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractu
D.G.A.J.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

RESUMEN DE LA SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS:	Ítems Adjudicados:	Monto Total (IVA Incluido)
1	ALBATROS S.A.C.I.	7	127.500.000.-
2	CATETERES & AFINES S.A.	15	3.150.000.000.-
3	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2, 3, 4, 6	6.233.000.000.-
4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	1, 10, 14	1.767.500.000.-
5	MAKRI S.A.	5	499.500.560.-
6	SCARPE S.R.L.	11 y 12	1.192.000.000.-
7	SEMPRO S.A.	9	700.000.000.-
8	SOLUMEDIC S.A.	13	499.000.306.-
TOTALES			14.168.500.866.-
ITEM DECLARADO DESIERTO: 8			

ES NUESTRO INFORME.

Abog. PABLO LEZCANO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ABOG. GUSTAVO IRALA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Sra. DOLORES MIRACCA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. MARIO GIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. KARINA MORAN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
Dr. MIGUEL VELAZQUEZ
GABINETE DEL MINISTRO

Dr. FELIPE GONZÁLEZ
GABINETE DEL MINISTRO

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361